

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEZOVETTY S. A., CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del 31 de Marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista Mz. 1 Solar 2, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASEZOVETTY S. A.

Asisten a la Junta los dos accionistas de la Compañía C. A., esto es, la señora MARÍA CRISTINA CASTILLO TINOCO, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 99.87% del Capital Social de la Sociedad, el señor FERNANDA ELOISA TORRES RODRIGUEZ, propietario de una acción ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 0,13% del Capital Social de la Sociedad.

Actúa como Secretaria la Gerente General Sra. MARÍA CRISTINA CASTILLO TINOCO, quien con vista al libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes y votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

La secretaria, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procedió a declarar formalmente instalada la Junta, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la Compañía durante el año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016; 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas del estado del resultado integral y distribución de utilidades del período 2016; y, 5) Conocer y resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la Compañía para el año 2017 6) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el año 2017.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, los accionistas de la Compañía, libres de cualquier vicio de consentimiento, resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016; 4) Se aprueba el estado del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 con una utilidad neta después de los impuestos de Ley de US\$ 1.407.05, que se contabilizan a utilidades acumuladas; y, 5) La secretaria de la Junta, la Sra. MARÍA CRISTINA CASTILLO TINOCO, propone la ratificación del señor CARLOS ROBERTO CAPUTI TINOCO como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2017, siendo aprobado de manera unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que la Secretaria declara concluida la sesión, siendo las 15h30.

*Cristina P*

SRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO TINOCO  
SECRETARIA

*Eloisa Fernonila Torres*

SRA. FERNANDA ELOISA TORRES RODRIGUEZ  
ACCIONISTA

*Cristina P*

SRA. MARÍA CRISTINA CASTILLO TINOCO  
ACCIONISTA